

**Informe final Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical**

**2500658**

**Fecha del informe: 16 de diciembre de 2024**

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### **DATOS DEL TÍTULO**

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500658
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía Y Letras
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### Justificación de la valoración:

El Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical fue verificado en el año 2009 y se implantó en 2009-2010. En 2016-2017 se produjo una Modificación que afectó a la denominación del propio título, a la denominación de varias asignaturas y a la configuración y carga crediticia de distintos módulos, así como del TFG, que se redujo de 12 a 6 créditos. Se aprovechó también dicha modificación para implantar un Doble Grado en Filosofía e Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2012 y la renovación de la acreditación en 2017 con resultado favorable.

El título se imparte en modalidad exclusivamente presencial y en castellano. El Plan de Estudios incluye un importante y variado número de asignaturas relacionadas con la historia y el análisis de la música, encauzadas a la gestión y la producción musical, a la de los medios de comunicación o a la creación y producción audiovisual; ello comporta una gran diversidad de actividades formativas, de metodologías docentes y del uso de diferentes recursos técnicos. Los estudiantes afirman que hay mucha evaluación continua y que la carga de trabajo es adecuada. En el programa de estudios tiene una gran importancia la línea enfocada a la tecnología musical (se incluye desde la modificación de 2016), desplegada en seis asignaturas de base tecnológica que se llevan a cabo en el laboratorio de música. Sin duda, las características mencionadas le dan al grado un perfil novedoso y particular en la oferta universitaria.

Las guías docentes incluyen la información básica de cada asignatura, contenidos y distribución de tiempo, metodología, bibliografía y los diferentes sistemas de evaluación aplicados; sin embargo, la gran mayoría no tienen cumplimentado los apartados de competencias y resultados del aprendizaje; en unas cuantas también falta el de los objetivos de la asignatura; hay también dos casos ("Formas y géneros teatrales" y "Los géneros literarios") en que se mezcla información en castellano y en inglés, pese a que la primera es la única lengua de impartición. Se recomienda ajustar toda la información de las guías a la Memoria de Verificación. El desdoblamiento de todas las asignaturas troncales y obligatorias se valora muy positivamente. Existen convenios con instituciones y empresas que cubren actividades variadas relacionadas con la música, como el periodismo musical, la gestión/producción musical, bibliotecas y archivos, y tecnología musical (investigación, producción musical, grabación y edición de sonido) a fin de que los estudiantes puedan desarrollar las asignaturas de Prácticas I y Prácticas II, que tienen buenos resultados; son elegidas por el estudiante según sus intereses y preferencias, si bien algunas de ellas exigen un determinado perfil. Ya se detectó en 2016 un mal funcionamiento del Plan de Acción Tutorial, que la Facultad incluyó en el Plan de Mejora de 2017-2018. Este plan aún tiene margen de mejora. Los indicadores del título son bastante buenos. La satisfacción general de los estudiantes es tibia (en el Doble Grado no es mejor).

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una buena planificación temporal con el objetivo de afianzar la adquisición de los resultados de aprendizaje. La Comisión Técnica de Seguimiento (CTS), presidida por el Coordinador de Grado y con representación de todos los grupos de interés, se reúne periódicamente (cuatro veces por año académico), levantando acta con identificación de los asistentes y orden del día, aunque ningún acta está firmada. Se deberían formalizar mediante la firma de

dichas actas. Se ha potenciado la figura del coordinador de la asignatura (siempre un profesor a tiempo completo) para paliar los posibles efectos de la provisionalidad en el profesorado y de las asignaturas compartidas; en este sentido, los estudiantes se han quejado de la falta de coordinación en dos asignaturas que presentan un número elevado de profesores (cinco y siete, respectivamente), lo que conlleva en ocasiones una duplicación el trabajo y a la percepción de que se trata de dos asignaturas distintas. Existe también una coordinación con las instituciones y empresas en las que los estudiantes realizan sus prácticas, con un 100% de aprobados y una alta satisfacción. La satisfacción del estudiantado con la coordinación es buena, entre 3,5 y 4 (sobre 5).

En general se está respetando el límite de alumnos de nuevo ingreso (60, 37 de los cuales en el Grado y 23 en el Doble Grado con Filosofía), sobrepasado ligeramente en el grado en 2018-2019 (38) y en 2020-2021 (40). Se aplican los criterios de admisión, puesto que el número de solicitudes supera las doscientas. Dado que no se realiza una prueba de acceso al título, se considera positiva la introducción de dos asignaturas de iniciación al lenguaje musical y a sus principales formas y géneros con el fin de homogeneizar en lo posible los conocimientos musicales previos de los estudiantes de nuevo ingreso (se ha comprobado que aquellos que no tenían formación musical previa no encontraban mayores dificultades). Los desdoblamientos de las asignaturas permiten que la ratio profesor-alumno sea adecuada.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El grado cuenta con dos sitios web para la difusión de información relevante: uno de ellos, propio de la universidad, te sitio tiene un diseño más actualizado y ofrece una descripción detallada del grado, información sobre el acceso, el perfil de ingreso y el plan de estudios, así como las salidas profesionales; el otro, de la facultad, informa detalladamente sobre la normativa, horarios, exámenes y plan de estudios. Además, se remite a este sitio para los horarios y guías docentes. En cuanto a las prácticas, la información se refiere a la Facultad en general, sin publicar las instituciones con convenio ni el proceso de asignación. No se ofrece información específica sobre los profesores del título. Para conocerlos, es necesario consultar cada guía docente individual o los horarios del título, en ambos documentos sin proporcionar detalles adicionales al nombre y, sobre todo en algunos casos, en los horarios pone "docente por determinar". Se recomienda completar esta información. La información sobre los temas o líneas para la realización del Trabajo de Fin de Grado es insuficiente. Es necesario consultar la guía docente de la asignatura, que tampoco detalla los temas, rúbricas, etc. Respecto a la garantía de calidad, se publica la Memoria de Verificación y la composición de la Comisión Técnica de Seguimiento del título, pero faltan los informes de seguimiento, procedimientos, resultados y acciones de mejora. No se ofrece información sobre la inserción laboral de los egresados, pero sí se detallan las salidas profesionales. No hay información pública disponible sobre la satisfacción de los distintos colectivos. Se recomienda completar dichos aspectos en la página web.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El grado cuenta con una Comisión Técnica de Seguimiento en la que están representados todos los grupos de interés y que se reúne periódicamente. En dichas reuniones, se analizan los problemas que van surgiendo en el programa de estudios y se revisan los informes de calidad. Los informes y planes de mejora son detallados, pero no incorporan el seguimiento de las mejoras propuestas en los anteriores ni aparecen firmadas. Cabe destacar que la información sobre los resultados de las encuestas no incluye datos sobre el nivel de participación, de hecho, en los propios informes de mejora se reconoce la poca respuesta a las mismas. Se recomienda seguir trabajando para que los resultados sean realmente representativos. La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación académica.

El porcentaje de respuestas en las encuestas de satisfacción sólo alcanza un mínimo del 20% en 2022-2023, y eso en el caso de

los estudiantes; el de los profesores es muy bajo y no parece preguntarse a egresados y a personal de administración y servicios. Los resultados, por tanto, no son representativos. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas. Finalmente, la Universidad dispone de un sistema para la gestión de quejas y reclamaciones que no ha recibido ninguna solicitud, además se establecen reuniones con los delegados para conocer sus inquietudes.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El profesorado del título, aunque suficiente, tiene un margen de mejora. Este problema ya se había señalado en la anterior renovación de acreditación, pero no se ha solucionado. Además, adolece de una falta de estabilidad: sólo el 33% es permanente (de los 24 profesores, 8 son permanente y 16 no); la contratación de dos profesores ayudantes doctores en siete años es un escaso bagaje. Los estudiantes valoran positivamente que estos profesores aporten contenidos actualizados, pero indican que no conocen el funcionamiento del grado. Esta debilidad supone un lastre para que el título continúe mejorando y alcanzando objetivos. La situación fue señalada anteriormente: Varios de los profesores participan en proyectos de innovación docente; de hecho, se ha observado un aumento en el número de docentes involucrados en proyectos de innovación educativa, pasando del 10% en el curso 2015-2016 al 37,5% en el curso pasado. Más baja es la participación del profesorado del título en proyectos de formación docente (3,45 % y 4,17 % en los últimos años).

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El personal de apoyo del título, que es el de la Facultad de Filosofía y Letras, es suficiente, aunque ajustado (son 44 personas para 44 títulos impartidos en el centro). Los servicios de orientación académica y profesional son adecuados. Es positivo que la Facultad tenga una Unidad de Escucha Activa para ayudar y orientar en las cuestiones académicas a los estudiantes a los que se ha detectado problemas de salud mental. Se presta soporte y orientación sobre movilidad nacional e internacional. Los espacios y recursos materiales son asimismo los que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras. Aunque, como ya se ha dicho, la muestra no es representativa, la satisfacción de los estudiantes con los recursos tecnológicos es visiblemente baja, sin alcanzar el 3 (sobre 5) la mayor parte de las veces; es bastante mejor la satisfacción con los recursos bibliográficos, proporcionados por la excelente Biblioteca de Humanidades. El problema con los recursos tecnológicos surgía continuamente y era reconocido tanto por alumnos como por profesores y responsables, considerándose una realidad de difícil solución al no haber presupuesto para sustituir y mejorar dichos recursos. El autoinforme se lamenta de que actualmente no existan recursos digitales de Música o Musicología, tras haber dado de baja el acceso online al New Grove. Se recomienda renovar y mejorar los recursos tecnológicos, ya que se han detectado diversos problemas de satisfacción con el uso del software y el estado de los equipos de sonido entre el profesorado y el alumnado. Se valoran positivamente actividades como el Seminario de Musicoterapia, con conferencias, mesas redondas y talleres, o los Encuentros de investigación de música del s. XVIII. Las desaparecidas Semanas de la Música en 2019 han sido sustituidas en 2022-2023 por unas jornadas de orientación laboral con participación de profesionales y egresados, con unos años intermedios de vacío. Finalmente, cabe aludir a las barreras arquitectónicas que, por la propia configuración en varios niveles a los que se debe acceder por escaleras, presenta la Facultad de Filosofía y Letras. Así, el Módulo IV dispone para algunas aulas de una pasarela de fácil acceso para sillas de ruedas, pero el Laboratorio de Música no dispone de ningún medio para salvar el tramo de escalera por el que se accede al mismo. Se recomienda seguir trabajando en las obras de mejora de la accesibilidad para las

personas con problemas de movilidad.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación propios del título permiten lograr los resultados previstos en la memoria de verificación y se corresponden con el nivel MECES. El perfil definido en el Verifica se basa en la normativa general y el grado no dispone de requisitos específicos. La necesidad de unos conocimientos de música básicos, que no todo el estudiantado posee, ha obligado que en el Plan de Estudios se realicen desdoblamientos en todas las asignaturas troncales y obligatorias para favorecer una enseñanza de mejor calidad; se corrobora que los estudiantes pueden superar la falta de conocimientos iniciales y acabar el grado sin dificultades. A la docencia reglada, tanto teórica como práctica, se añaden conferencias, seminarios y otras actividades de valor formativo y que complementan la adquisición de conocimientos. Las dos asignaturas de prácticas externas, que conectan al estudiante con el mundo laboral, tienen buenos resultados y están bien valoradas por los alumnos. Es frecuente la elección de un mismo centro de prácticas; cuando el segundo periodo de prácticas se realiza en el mismo centro, los resultados obtenidos por ambas partes (estudiante y centro), suelen ser más positivos, y la tramitación administrativa de este tipo de prácticas resulta más ágil.

El rendimiento en el TFG mejoró hasta alcanzar el 100% en 2019-2020, en relación con la disminución de 12 a 6 créditos; se ha incrementado también el número de alumnos que se presenta a tribunal para sacar una nota más alta (un 37,2% en 2022-2023), ya que el tutor califica hasta un 8. No obstante, los estudiantes muestran descontento con el hecho de que la asignación de tutor para el TFG dependa únicamente del expediente y no se tengan en cuenta otros criterios. La falta de profesorado permanente afecta también a la tutorización de TFG, con los profesores a tiempo completo llegando a dirigir entre 4 y 5 por curso; los asociados pueden tutorizar uno, dos a lo sumo, por voluntad propia (no tienen obligación).

La media de tiempo de realización del grado se sitúa en torno a 4,6 años, lo que se explica por el perfil del estudiantado: algunos trabajan y eligen el grado por ser de tarde, o bien estudian además en el Conservatorio u otros Centros de enseñanza musical. La tasa de rendimiento se sitúa entre el 80% y el 90% (alcanzando el 91,31% en 2022-2023).

Las tasas de éxito y de eficiencia están siempre en torno al 95%. La tasa de abandono era alta, un 39,47% en 2018-2019, año después del cual no hay datos; con todo, el abandono dentro del primer año, el más acusado, se ha ido controlando en los últimos años registrados (21,62 en 2019-2020; 7,50% en 2020-2021).

La satisfacción general de los estudiantes con el título no es alta, con varios años por debajo del 3 (sobre 5), nunca alcanzando el 4 e incluso suspendiendo un año (un 2 en 2108-2019). La satisfacción del profesorado es mejor, si bien ha descendido en los últimos cursos de 4 a 3,80. La UAM centraliza sus análisis de la inserción laboral en su Observatorio de Empleabilidad. De nuevo la muestra de encuestas no es representativa. Entre 2016-2017 y 2020-2021 la tasa de empleabilidad se situaba entre el 20 y el 30%, mientras la inserción laboral fluctuaba entre el 50 y más del 80%, lo que se explicaría por el bajo número de respuestas; en ambos casos parece que en los dos últimos años ni siquiera se han llevado a cabo consultas. El autoinforme señala que un 50 % de los egresados ha continuado con estudios de máster.

## RECOMENDACIONES:

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda revisar y ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje, además de eliminar aquella información que se suministra en inglés, que da lugar a confusión sobre el idioma de impartición del título.

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda renovar y mejorar los recursos tecnológicos, particularmente los que tienen que ver con la formación musical, a fin de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para un óptimo proceso de aprendizaje.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda que la defensa del TFG sea pública y ante tribunal.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---